

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Península, un mes. 1'50 Ptas. En el Extranjero, un trimestre. 6'—

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION Calle de S. José, núm. 36

TALLERES: IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago García y Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10; en la segunda, 10; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICADOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUELAS mortuorias, a 10 pesetas mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 164

JEFE DE REDACCION:

J. Fernández Pajares (Jacinto Terry)

Cosas de la guerra

Hazañas de los submarinos

Acerca del ataque de los submarinos alemanes han declarado los capitanes de los barcos mercantes "Tokomaru" e "Ikaria". Estas declaraciones las hace públicas el Almirantazgo.

El capitán del "Tokomaru" ha dicho que el 22 de enero, encontrándose a unos doce kilómetros del faro de El Havre, el barco fué blanco de un torpedo en estribor. El declarante está seguro de que era de un submarino el agresor, porque había divisado distantemente el periscopio.

El barco se hundió tan rápidamente que fué imposible salvar sus documentos. La tripulación, compuesta de 57 hombres, se alojó en botes, y fué encontrada por el cazaminas francés "Saint-Pierre".

El capitán del "Ikaria" ha dicho que encontrándose su buque fondeado cerca de El Havre, esperando práctico, un submarino le disparó un proyectil, que hizo blanco en la proa y produjo una enorme explosión. Sobre cubierta cayeron algunas piezas del barco, y éste empezó a hundirse inmediatamente, mientras la tripulación tomaba los botes. Un remolcador encontró al vapor y lo llevó a remolque a El Havre, medio hundido.

El vapor británico "Oivole", que salió de Londres el día 29 de Enero con rumbo a El Havre, no ha llegado todavía. Se teme que también haya sido víctima del submarino alemán que echó a pique al "Tokomaru" y el "Ikaria". Su tripulación era de veintinueve hombres.

"¿Quién lo tuviera!"

En A. B. C. encontramos la siguiente anécdota, curiosísima por todos conceptos y que consideramos digna de ser reproducida:

En ocasión reciente, el mariscal Hindsenburg experimentó una viva contrariedad: uno de los generales de su mayor confianza y que formaba parte de su Cuartel general, murió en el campo de batalla.

Era preciso cubrir el puesto del fallecido. De Berlín le enviaron al mariscal una larga lista de generales para que eligiese.

Leyó, uno por uno, todos los nombres; dejó la lista sobre la mesa; encendió un cigarro; tornó a leer la lista, y después de un gesto indecifrable dijo, mirando de reojo a sus ayudantes:

—Yo pediría que me mandasen al general Joffre; pero no me lo enviarán!

Abusos intolerables

En las pasadas fiestas del Carnaval observamos que en los paseos en la plaza de la Constitución se cometían ciertos actos que desdican mucho de nuestra proverbial galantería y del respeto que se debe tener a las señoras y a las jóvenes que van a buscar un rato de solaz a la calle.

Por esos hechos se han dirigido fundadas censuras a la Policía que no supo evitar que la golfería y ciertos sujetos faltos de educación aprovecharan el bullicio para sus deseos, llegando en ciertas ocasiones hasta a arrebatarse los sacos de confettis de manos de las jóvenes para luego revenderlos.

Como está próximo el domingo de Piñata sería conveniente se dispusiese que a las horas del paseo en la plaza de la Constitución circularan entre el público varios guardias de los más circunspectos—porque los hay que no debían andar en público—para evitar los desmanes de los golfos y de los mal educados.

EL PROGRESO es el diario de mayor circulación en esta Capital.

OBITUARIO

Nuestro corresponsal en Vallehermoso nos comunica que ha fallecido en dicho pueblo la señorita Sara Mora y Ascanio, que era apreciadísima en la localidad por la bondad de su carácter y nobleza de sentimientos.

A sus desconsolados padres, hermanos y demás familia enviamos la expresión de nuestra condolencia.

LO DEL AZÚCAR

Una advertencia

NUESTRO estimado colega La Opinión—como ya lo hicieron La Región y La Voz de Tenerife—ha intervenido en esta importante cuestión de si se debe aumentar el impuesto por la importación de azúcar o si se debe solicitar del Gobierno la desgravación total.

Al efecto publica ayer un artículo habilitísimo, del que venimos a sacar en claro que hay un problema, más o menos grande, que conviene estudiar.

En eso estamos de acuerdo. Pero no lo estamos con que se solicite la desgravación, obligando a los Cabildos a crear un arbitrio exagerado sobre la importación de azúcar. Cuando La Prensa manifestó que así pudiera estar el desenvolvimiento económico de los Cabildos—con estas o parecidas palabras—dijimos que esa era una cuestión a estudiar, es decir, que debía examinarse con desapasionamiento el asunto y ver si el beneficio que se había de sentir desgravando otras especies era mayor que el perjuicio representado por el arancel.

Si de ese estudio resultaba un beneficio positivo, nosotros no teníamos inconveniente en aceptar la tarifa a favor de los Cabildos; si veíamos un perjuicio, nuestra oposición continuaría.

Analizamos la cuestión y no encontramos ese beneficio, ni aun después de haber leído el notable artículo del colega. ¿Cómo se obliga a los siete Cabildos de la provincia—la Isla del Hierro hoy no lo tiene, pero es debido a especiales circunstancias que todos conocemos—a crear un impuesto para cubrir su presupuesto de gastos? ¿Hay algún medio para ello? ¿Existe algún procedimiento que sin representar vejamen para la autonomía económica de esos organismos les lleve a todos, al mismo tiempo y en idéntica cantidad, a figurar una tarifa exagerada a la importación de azúcares? No existe. Pues tenemos que descartar eso, porque además subsiste lo mismo que dijimos en artículos anteriores: que esta no es la ocasión de solicitar impuestos, sino al contrario, de pedir al Gobierno autorice a todo el que quiera ingresar en la provincia, libre de derechos, la mayor suma de productos alimenticios.

Por lo demás, nosotros continuamos estudiando la cuestión y por ello el plebiscito abierto en nuestras columnas. Las opiniones que nos envían, lo repetimos, serán respetadas por nosotros y publicadas íntegramente. Y si la mayoría cree que se debe volver al antiguo gravamen, nos rendiremos a la mayoría, y si opina que se debe instar la desgravación nos alegraremos infinitamente porque ese es nuestro criterio definitivo.

Lo demás lo aceptamos como un mal menor, pero a regañadientes.

Y ahora lean las cartas que ayer hemos recibido.

La Sociedad de obreros panaderos La Espiga, compuesta por 81 individuos, nos envía la siguiente carta:

Sr. Director de EL PROGRESO.

Muy señor nuestro: La campaña noble que su ilustrado periódico ha emprendido para refutar otra que obedeciendo a compadrazgos y conveniencias particularistas viene sosteniendo el periódico local La Prensa en favor del gravamen al azúcar, merece y tiene indiscutiblemente, el apoyo decidido de todos los trabajadores de esta región.

EL PROGRESO, en este caso, es el paladín de la justicia y no podemos menos que en nombre de los ochenta y un individuos que componen esta sociedad felicitarle y alentarle para que continúe esa justa campaña hasta que deje plenamente demostrado que son solo tres o cuatro interesados los partidarios de ese gravamen arbitrario.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Muy señor mío: Acudo al plebiscito que ha abierto ese ilustrado periódico, por hallarme en un todo conforme con la acertadísima campaña que ha emprendido para contrarrestar la que iniciara La Prensa, con el objeto de ver si conseguía restaurar el impuesto de 70 pesetas por cada saco de azúcar de 100 kilogramos.

Resulta realmente incomprensible la actitud de La Prensa al apartarse de sus ideales; pues no otra cosa hace al

tratar de perjudicar al proletariado y a los intereses generales de la Provincia, estando demostrado que la producción de nuestras fábricas, es pequeña con relación al gran consumo de artículo de tan imperiosa necesidad.

Continúe EL PROGRESO en sus nobles propósitos, que todo el pueblo, los ve con gran simpatía, y los aplaude frenéticamente, y experimenten sus redactores, la satisfacción de haber cumplido como buenos patriotas.

Con estas y otras campañas de la misma índole que pudieran emprender los buenos periódicos, como el que Vd. dignamente dirige, es como pueden formar una buena hoja de servicio, los que tienen por norma defender los intereses del país.

F. G.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Muy distinguido Sr. mío: No este pueblo, sino las islas todas tienen que felicitarse por la campaña que viene V. haciendo respecto a los Azúcares; si mirara solo el bien de mi bolsillo, en lugar de unir mi felicitación a las muchas que V. recibe, tendría que ayudar a la propaganda de los pocos que de sean se establezcan de nuevo los derechos antiguos pero mirando antes que mi bien particular el general, deseo que sigan los actuales derechos y de ser posible que en dicho artículo no hubiera ninguno aunque según los pocos que piensan lo contrario se enriqueciera la Azucarera Española pues entre ella y de donde se importaba antes el azúcar la elección no es dudosa; únicamente deploro el que se escriban ciertas cosas como esa, en la que nos contradicimos a mi modo de ver con el patriotismo de que blasonamos; gracias que ese modo de pensar y expresarse quedará reducido a una exigua minoría, la que por tratarse tal vez de sus propios intereses tienen que defenderlos a capa y espada.

Una vez la pluma en la mano y vista su campaña, me atrevo a llamar su atención por si creyera emprender otra en bien del País.

Islas Canarias Puertos francos

La palabra Puertos Francos hace suponer que todas las mercancías entran libres de derechos y V. sabe muy bien no es así y lo peor del caso es que precisamente los únicos que pagan derechos son los artículos de primera necesidad o sean los de comer, beber y arder, entrando libres todos los demás, pues bien ¿no cree V. Sr. Director que sin que el Estado se perjudicara en sus intereses, sería beneficiar a todas las clases sociales y en particular a la clase obrera dar un cambio, o sea que entrasen libres de derechos los que están actualmente gravados y en cambio pagarán los que entran libres? Estudie el caso y si de ese estudio encuentra V. no descabellada mi idea, con su claro criterio desmenuze la cosa haciendo ver que los artículos de comer y arder, son del consumo diario y en cambio no hay que comprar todos los días un vestido ni un pañuelo, ni una pieza de muselina etc. Dirán los que esto lean, que lo que no va en llantos va en suspiros, pero sigo siempre creyendo saliríamos beneficiados con tal reforma, es más podría dar lugar a que se fueren estableciendo algunas industrias que muy bien nos vendrían.

Uno que ni siquiera es suscriptor.

Cemento inglés INVICTA. Importador: Manuel F. Feria.

Banda Municipal

Programa de las obras musicales que ejecutará la expresada banda en la noche de mañana en la plaza de Constitución de 8 y media a 10 y media:

- 1.ª Le Grognard, marcha pasodoble; París.
2.ª Colombine, 2.º minueto; De-lahaye.
3.ª Gran marcha concertante del segundo acto de la ópera Aida; Verdi.
4.ª Peché Volonté, intermedio; Cal-zelli.
5.ª La boda de Luis Alonso, inter-medio; Jiménez.
6.ª Viva la jota, pasodoble Mar-quina.

Palabras ajenas

La Información

Con mucha oportunidad, ahora que se debate la cuestión del azúcar, aunque el colega lo aplica a las subsistencias en general, reproduce parte de un artículo de Cristóbal de Castro, cuyo es este párrafo.

«Con su cantinela habitual, los «intereses creados», comienzan vagamente a enrarecer la atmósfera hostil. Ya se insinúa que el proyecto «lesiona intereses comerciales muy legítimos». Estos ladinos tópicos suelen confundir a la opinión. No hay interés, ni comercial, ni industrial, ni de ninguna clase, que se pueda llamar legítimo cuando va en daño de los más. En Derecho moderno el único interés legítimo es el de los más, jurídica, económica, política, socialmente, de todas formas y en todos los terrenos.»

«La voz de Tenerife»

Hablando del arreglo de la calle de San Martín dice:

«Esta calle que, como dijimos, se en-contraba en pésimo estado fué arreglado un trozo de ella, pero el pedazo más malo, el que no es posible transitarlo por hallarse convertido en espantoso lodazal, quedándose las ruedas de los carruajes que por él pasan con sus ruedas enterradas y no poder dar un solo paso a pesar de recibir sus caballerizas enormes palizas, ese trozo, repetimos, lo han dejado sin tocar.»

«La Prensa»

«El día 21 del corriente se convocará a elecciones para la renovación bienal de diputados provinciales, por los distritos de Santa Cruz, Laguna y Guía de Gran Canaria y en el de Arrecife para cubrir la vacante extraordinaria por defunción de don Manuel Medina Rodríguez.»

Dichas elecciones se celebrarán el 14 de Marzo.»

«La Región»

Con el título Cabezas vacías publica el siguiente suelto:

«Lo son, indudablemente las de los organizadores de esas mascaradas de cortijos que en noches de Ceniza recorren la población, vociferando, con ofensivos denuestos a la cultura y al buen nombre del país.»

Y no han de estar muy llenas las de los que pudiendo y debiendo prohibir esas mamarrachadas, las consienten.

Ayer nos decía un extranjero: Mi, no ver eso sur Africa, sino aquí. Eso ser feo.

Señores ¿porqué no se prohíben esas comparsas que tan mal hablan de nuestra cultura?»

«Gaceta de Tenerife»

Refiriéndose al bloqueo de las costas inglesas por los alemanes escribe:

«Si el bloqueo llegara a ser completamente eficaz, entonces la balanza de la guerra que hasta ahora se mantiene indecisa, se inclinaría visiblemente en favor de los imperios centrales.»

Desde luego, aún en este caso, el triunfo no sería inmediato, porque los once mil veleros la abastecerían aún cuando perecieran muchos en la demanda, y quien sabe si en el interin encontrarían medios de inutilizar en más o menos los submarinos.»

Notas de Correos

Por haber sido autorizado por la Dirección general de Correos la Administración principal de esta provincia para tomar en arrendamiento una casa para instalar las oficinas de la inspección regional y vivienda del inspector, se admiten en la misma administración proposiciones por precio de 3 000 pesetas anuales.

—Ha sido trasladado a la Gomera, para donde marchará el día 24, el actual administrador de Correos de la estafeta de la Orotava.

Comandancia de puerto

Meteorología

Madrid, 19 (13). Observatorio a Comandante Marina.—Tenerife. En el golfo de Vizcaya se encuentra el centro borrascoso. Es probable que el tiempo sea malo de vientos duros, mar y lluvias en Cantabria y Galicia y en el Mediterráneo superior. Poniente en Estrecho.

Mirando al escenario

Amores y amorios

YA conocíamos esta obra de los Quintero—nunca se accostumbrará el firmante a pluralizar los apellidos.—No es de las mejores de los saladísimos autores sevillanos. Algunas escenas pesan como un muerto y en todas ellas falta la vivacidad que abunda en otras obras de los mismos comediógrafos.

Además el argumento no es gran cosa. De una trivialidad manifiesta y desarrollado con poco acierto.

«¿Mala la obra? No, si no es mala. Muy bonita, muy entretenida y apropiado para que se luzcan dos o tres de los intérpretes. Pero de los Quintero nos gusta más el otro teatro, el de costumbres andaluzas, en el que son inimitables.»

Para lucirse dos o tres intérpretes, digamos que era Amores y amorios, y así ocurrió anoche. Se lucieron Rafaela Abadía, Emilio Va entí y Ernesto Vilches. Los demás desempeñaron sus papeles con bastante acierto, pero como esos papeles no se prestaban a revelar facultades, quedaron actrices y actores en una semioscuridad artística.

«¿Gustó la compañía? Bastante. Es «muy completa». Y las mujeres muy guapas. Y los hombres sabiendo pisar la escena con desenvoltura.»

Esta noche veremos Rosas de Oloño, de nuestro autor favorito, Jacinto Benavente, y a última hora un monólogo escrito expresamente para el señor Vilches, con el título Yo amo... tu ama...

Y mañana La Malquerida, también de Benavente. La labor que realicen los artistas en esas obras benaventianas nos permitirá hacer un juicio más exacto de sus méritos.

Luis Once.

Riñas de gallos

Mañana se celebrarán en el circo gallera de la calle de Santa Rosalía las siete primeras peleas de gallos de las contratadas entre esta Capital y La Laguna.

Nos dicen que los gallos de uno y otro partido están en magníficas condiciones, por lo que las peleas han de estar muy reñidas.

Clima de esta Capital

Día 19 de Febrero
Temperatura máxima a la sombra 18'8
Mínima 14'0
Oscilación 4'8

Los puertos francos

Momentos antes de levantarse la sesión, se dió lectura en el Congreso al dictamen del proyecto de zonas neutrales.

Por cierto que al preguntar a los periodistas desde la tribuna cuál era el dictamen que se estaba leyendo, el Sr. Villanueva les contestó: «No deben ustedes llamarlo de zonas neutrales, sino de puertos francos... y algo más.»

Los puntos más esenciales del dictamen, en los cuales se puede sintetizar los diez y ocho artículos de que consta, son los siguientes:

«Se admite en España el establecimiento de puertos francos, que serán en parte dentro o anejos de algunos de los hoy existentes que reúnan condiciones apropiadas al efecto.»

En estos puertos podrán depositarse las mercancías extranjeras exentas de derechos arancelarios.

En el artículo segundo se marca que sólo podrán otorgarse puertos francos a las Cámaras de Comercio, Juntas de obras del Puerto, Municipio, Diputaciones o al consorcio de estas entidades precisamente nacionales y oficiales, los que podrán arrendar.

La concesión la hará el Consejo de ministros, previo informe del de Estado.

Los artículos tercero y cuarto se refieren al proyecto previo que presentará la entidad solicitando la concesión y a la fijación en él de los arbitrios máximos por servicios.

El artículo quinto señala que los arrendatarios han de ser españoles, autorizándose factorías o depósitos a extranjeros cuando su servicio o especialidad mercantil o naviera lo haga conveniente.

En el artículo sexto se dice que las mercancías han de ser de las permitidas en importación y exportación.

Art. 7.º Las mercancías españolas, al entrar en puerto franco, pagarán como si salieran para el extranjero.

Los cereales y harinas, según el 10, se excluyen de la facultad de ser introducidos.

La preparación de aguardientes y la mezcla de vinos se prohíbe, según el artículo 11; en el 12 se establece que no puede establecerse en el puerto franco industria que no esté especificada en el noveno; en el 13 se prohíbe en el puerto franco la venta al por menor; en el 14 se marca que los terrenos del puerto puedan o no ser declarados de utilidad para los efectos de expropiación forzosa.

El Estado no garantiza depósitos francos, pero las mercancías están bajo la garantía de las leyes, artículo 15; el 16 hace extensivo a los puertos francos todas las leyes del Reino; el 17 establece que las contravenciones de esta ley las castigue el Código penal, y el 18 señala que el ministro de Hacienda dictará todos los reglamentos precisos para el cumplimiento de esta ley.

La cirugía en Tenerife

El soldado Pedro Rodríguez, a quien se declaró inútil por padecer una enfermedad de las incluidas en el cuadro de exenciones vigente, fué operado después por el doctor Secchi en el Hospital militar, con tan brillante éxito que el expresado soldado ha marchado a su casa, libre del servicio militar y de la enfermedad que le colocaba en situación de inútil.

También han sido operados en dicho hospital y por el mismo reputado facultativo, con un completo éxito, el guardia civil Miguel Mangas, de osteomielitis; Manuel Coronil, de afección del aparato urinario, y la anciana doña María Rodríguez, madre de un sargento, la cual sufrió la extirpación del cuarto metacarpiano con su dedo correspondiente.

Además el indicado médico ha practicado últimamente diez y nueve inyecciones intravenosas del 606.

En la clínica del doctor don Veremundo Cabrera, ha sido operado con brillante éxito, de prostatectomía transvesical, a consecuencia de una hipertrofia de la próstata, que le había puesto en grave peligro, nuestro antiguo y querido amigo don Abelardo Nóbrega, Secretario del Ayuntamiento de Garachico.

En la misma clínica ha sido operada por dicho cirujano, doña Benita Pimentel.

Notas militares

Según todos los indicios este año será seguramente el primero que se dé cumplimiento a la nueva Ley de Reclutamiento en lo referente al cupo de instrucción, Ley que dispone que el personal de él sea llamado a filas y sirva en ellas durante un periodo, que pueda llegar hasta cinco meses, con el fin de que sea instruido. Este tiempo puede ser reducido hasta veinte días cuando los individuos al ser llamados a filas demuestren conocer la instrucción militar que determinan dicha Ley, instrucción que se puede adquirir en esta Capital en la escuela de Instrucción Militar particular que dirige el Comandante de infantería D. Isidoro Walls, durante un curso de cinco meses que comenzará el 15 de Marzo próximo.

Los individuos que posean los conocimientos militares adquiridos en este curso, no sufrirán gran quebranto en sus intereses por el corto número de días que tendrán que separarse de sus negocios, no así los que no posean dicha instrucción, que tendrán que abandonarlas durante mucho más tiempo por tener que adquirirla completa en filas y por lo tanto están en ellas todo el tiempo que le marque, que como queda dicho, pueda ser hasta cinco meses.

También comenzará el mismo día en dicha Escuela el curso para los individuos del reemplazo actual de 1915, acogidos a los beneficios de la cuota militar que tienen la obligación ineludible según la Ley y la R. O. de 5 de Diciembre de 1914 D. O. número 275, de demostrar mediante la presentación de certificado o examen previo conocer la instrucción militar que determina dicha Ley. Para toda clase de informe pueden dirigirse los interesados a la calle de Jesús Nazareno número 31, (Domicilio del Director de la Escuela) de 2 a 4 de la tarde.

Urgente

Se desea comprar una cocina de hierro de carbón, que reúna condiciones para un Hotel. Para informes: S. Francisco 12.

Balompíe

La partida de balompíe que se proyectaba celebrar mañana a la tarde entre el primer equipo Tenerife y uno formado con tripulantes de un vapor inglés fondeado en nuestro puerto, se ha suspendido.

El día 7 del actual se verificó en el campo del Real Club Deportivo Español, de Barcelona, una partida de balompíe entre los excelentes equipos Cataluña y Vasconia, quedando empatados por dos tantos.

El día 2 de los corrientes se jugó en San Mamés una partida de balompíe entre los equipos Athletic y Barcelona, venciendo el primero por 5 tantos a cero.

En Madrid se verificó otra partida de balompíe entre los equipos Athletic y Racing, venciendo éste por dos tantos a cero.

El día 31 de Enero último se celebró en el Stadium, de Turin, la partida italo suiza, venciendo los italianos por tres tantos a uno.

Como aquí ha causado extrañeza lo que dijimos con referencia a los equipos que se retiran del campo, antes de acabarse el encuentro, y a las cargas violentas, copiamos del periódico Los Deportes, el siguiente trozo de una revista de balompíe, y luego piensen sobre ello los jugadores:

En Vigo.—Coruña y Fortuna.—La quinta eliminatoria en Bouzas proporcionó un lleno.

La tarde estaba espléndida. Venció el Fortuna por tres goals a cero. El Coruña, el mejor equipo de Galicia, queda eliminado de este campeonato, pues por haberse retirado 25 minutos antes del tiempo reglamentario en este partido, la Federación lo descalificó.

Motivó la retirada del Coruña por haberse castigado con un penalty que a mi juicio no era más que un free-kick, por haber dado una carga violenta en el centro del campo.

Es probable que mañana a las tres y media de la tarde se celebre una partida de balompíe entre el primer equipo Tenerife y otro formado por tripulantes del transport chileno Rancagua.

BAILES

Esta noche se celebrará en el Salón Novedades un baile, de disfras organizado por la entusiasta sociedad Nueva Juventud.

El salón será artísticamente engalanado y se rifarán valiosos objetos.

También celebrará su anunciado baile la Juventud Republicana, para el que reina gran entusiasmo entre el elemento joven que quiere despedir el Carnaval alegremente.

En el Circulo de Amistad XII de Enero tendrá lugar en la noche de mañana el tradicional baile de piñata y seguramente constituirá un éxito como los anteriores.

El Club Tinerfeño, queriendo dar con gran lucidez un alegre remata al Carnaval ha organizado una reunión que se verificará mañana a la noche.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anuncio

Dicho Excmo. Cuerpo en la sesión celebrada el día 10 del mes actual, acordó conceder una prórroga de un mes, que terminará el día 12 de Marzo próximo, el plazo voluntario señalado a los contribuyentes para obtener las cédulas personales correspondientes al pasado año de 1914.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y con el fin de que dichas cédulas puedan ser adquiridas, sin recargo, dentro del plazo fijado.

Santa Cruz de Tenerife 19 de Febrero de 1915.—El Secretario, Luis Surmiente.

Restaurant Europa

San Francisco, 12

Este Restaurant admite desde hoy a personas a 100 pesetas mensuales, y también se sirve a la carta y se hacen comidas especiales con una hora de anticipación.



Menú para esta noche

- Hors d'oeuvres variée
Potage au quenés de boeuf
Poisson grille Maitre d'hotel
Paré de volaille a l'anglaise
Pièce de boeuf piqué
Creme Caramel
Fruits
Café

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz un niño la distinguida señora esposa del Farmacéutico militar, don Francisco de Paula Millán.

En la Orotava se halla enferma la distinguida señora esposa del redactor de "Vida Moderna", don Francisco Dorta y J. del Castillo.

En la Península ha fallecido don Antonio Rodríguez, que fué Registrador de la Propiedad de este partido.

Anoche se embarcó para Santa Cruz de la Palma, don José Cúllen, a quien acompañaban su distinguida señora esposa y la bella señorita Angeles Cutillas.

Ha regresado de Las Palmas el Director de esta Estación de Sanidad Marítima y su respetable señora esposa, a quienes acompañaban su hijo don Antonio, que hace sus viajes de prácticas a bordo del vapor español Balmes.

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Alteraciones acordadas por la Dirección General de Correos en los itinerarios de los vapores de esta Compañía para los viajes comprendidos en el tránsito del presente mes de Febrero a Marzo próximo.

La expedición a los puertos del Sur de Tenerife y Gomera se efectuará el día 23 a las 9 de la mañana en lugar del día 24 a las 6 de la mañana, terminando en este puerto el día 27 a las 6 de la tarde.

La última expedición a los puertos de Palma, Hierro y Gomera tendrá lugar el día 1 a las 8 de la noche en vez del día 29, terminando en este puerto el día 3 a las 8 de la noche.

La última expedición a los puertos de Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife se efectuará con forme al itinerario, es decir, el día 28 a las 10 de la noche, pero terminará en este puerto el día 4 a las 4 de la tarde en lugar del 4 a las 6 de la mañana.

El vapor procedente de Río de Oro, llegará aquí el día 2 a las 4 de la mañana.

En La Laguna se admite suscripciones a este diario en el kiosco de la plaza de la Antigua, o avisando por teléfono a la Imprenta García Cruz.

GUARDIA CIVIL

El dinero

Ha sido denunciado el vecino de Arucas, Demetrio García Santana, como presunto autor del hurto de 35 a 40 pesetas, que le faltaron del cajón del mostrador de una lonja, que su vecino Tomás Mentado Marrero tiene en el sitio llamado El Cardonal, de aquel término. El dinero no ha sido recuperado aún.

Naturalmente!

Un valiente

Ha sido denunciado el vecino de Arucas, Eleuterio Santana Marín, por promover un fuerte escándalo y desafiarse a varias personas.

Reyerta

Han sido detenidos los vecinos de Teror, Francisco García Ortega y Miguel Santana y Santana por sostener una reyerta en el barranco del Naraño y tratar de acometerse con cuchillos, lo que no pudieron realizar por la pronta intervención de otras personas.

Efectos de una mula

El vecino de Arucas, Bernardo Fernández Padrón, dió cuenta de que de la cuadra en que tiene sus caballerías, le fué robado un mulo por su vecino D. Juan Díaz Toledo.

Practicadas las oportunas diligencias se supo que el mulo que reclamaba como suyo Fernández es de D. Juan Díaz quien se lo prestó a aquel mientras se le curaba una mula que tenía enferma, siendo denunciado el Fernández, por falsedad; así como el Sr. Díaz, por haber penetrado en la cuadra del otro y sacar a viva fuerza el mulo que aquél, dice, le compró, lo que no ha podido comprobar.

Bofetadas

Ha sido denunciado el vecino de Icod, Sebastián de la Guardia González, por abofetear a su convecino Juan Rosario Bermúdez, de 75 años de edad tirándole al suelo, y produciéndole lesiones en la cara y región occipital.

DE LA POLICIA

Inspección de Vigilancia

Intento

Al Juzgado municipal se ha dado cuenta de que Rosaura de la Torre Hernández pidió auxilio anoche a una pareja de Seguridad, porque Antonio Pérez Pino y Francisco Pérez García, trataban de maltratar a su hija Adelina, en su propio domicilio.

De obra

Se ha dado cuenta al Juzgado municipal de que Edelmira González Delgado y María Miranda Díaz, maltrataron de obra, en su casa, a Antonia Plasencia Ramos.

SERVICIO TELEGRAFICO

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid, 19 (22'35).

DE ESPAÑA

Entierro

Se ha verificado el entierro del sabio catedrático de la Universidad Central, D. Francisco Giner de los Rios.

El acto verificóse sin la menor ostentación.

Asistió a él gran número de personas.

Enterrósele, como ya se había anunciado, en el cementerio civil.

De elecciones

Se ha firmado el decreto convocando a elecciones de diputados provinciales.

Estos tendrán lugar el domingo 14 de Marzo próximo.

El periodo electoral comenzará desde el 21 del corriente mes.

Las reformas militares

El Ministro de la Guerra general Echagüe ultima su proyecto de reformas militares.

Este será presentado a las Cortes en la próxima legislatura, con objeto de que sea discutido y aprobado antes de que se confeccionen los presupuestos para el año próximo.

Por la paz

Ha visitado a D. Alfonso una comisión de representantes de Cataluña.

Estos entregaron al monarca un mensaje interesándole para que intervenga en favor de la paz europea.

El mensaje está suscrito por gran número de firmas.

El bloqueo

El jefe del Gobierno Sr. Dato, contestando a preguntas de los periodistas, acerca de las consecuencias que pudiera tener para la navegación de los buques españoles, el bloqueo puesto por Alemania a las costas de Inglaterra, dijo que confía en la seguridad de la navegación para nuestra marina, arribando la certeza de que las escuadras beligerantes, respetarán como hasta aquí la bandera española.

Precaución

Dijo también, que los vapores de nuestra marina que navegan por aquellos mares, pintarán sus chimeneas con los colores de la matrícula española, para evitar lamentables equivocaciones.

La nota de España

Hablando luego de la nota de España a Alemania, relacionada con este mismo asunto, cree prudente no publicarla, para evitar torcidas interpretaciones que pudiera traer el recelo de alguno de los beligerantes.

DE LA GUERRA

Confianza ciega

Telegrafían de Londres, que allí se tiene una confianza ciega de que la escuadra hará ineficaz la amenaza de Alemania de bloquear las costas de Inglaterra.

Esta misma creencia existe en toda Inglaterra.

Los navieros

Añaden esos despachos, que los navieros ingleses permanecen tranquilos, habiendo acordado no interrumpir la navegación de sus buques.

Curiosidad

Sin embargo termina diciendo el telegrama a que nos referimos, en Inglaterra reina una curiosidad grandísima, por conocer el alcance de la amenaza de Alemania.

Canga de prisioneros

Otras noticias del mismo origen dicen que ha dado comienzo el cange entre los beligerantes, de los prisioneros heridos.

A Folkestone han llegado los primeros soldados ingleses prisioneros de los alemanes.

Estos halláanse en un estado lamentable.

De París

De un congreso

Dicen de París que en el Congreso socialista celebrado en Londres el 14 último, con asistencia de todas las representaciones de los socialistas de las naciones aliadas, proclamóse la necesidad de sostener una implacable lucha contra Alemania, hasta conseguir el triunfo final de la justicia y de la libertad.

El parte oficial

El parte oficial francés, recibido hoy en esta Corte dice lo siguiente:

La jornada de hoy

La jornada de hoy ha sido favorable para nuestras armas desde el mar hasta el Aisne.

En Arras

Al Norte de Arras nos apoderamos de dos líneas de trincheras alemanas, ocasionando al enemigo pérdidas considerables.

La artillería

La artillería enemiga contraatacaba con energía en Rochincourt, entablándose un combate que terminó siendo rechazados los alemanes.

Otro ataque

En la mañana de ayer los alemanes atacáronnos violentamente, con ánimo de recuperar las trincheras que anteriormente le habíamos conquistado en la región de Souain, siendo ineficaces cuantos esfuerzos realizaron por conseguir su objeto.

En este ataque los alemanes sufrieron la pérdida de muchos hombres.

En Argonne

En Argonne tomámosle al enemigo una hacienda que ocupaba. Esta estaba convertida en un formidable reducto.

En nuestro poder cayó un lanza bombas, cinco ametralladoras, centenares de fusiles, millares de cartuchos y algunos aparatos telefónicos.

Siempre firmes

En el Champagne conservamos con firmeza, el terreno conquistado antes de ayer.

Prisioneros

Entre los prisioneros que hicimos al enemigo los días 17 y 18, los hay pertenecientes a cinco cuerpos distintos.

DE ITALIA

Camino de la intervención

Dicen de Roma que allí se ha efectuado una imponente manifestación a favor de la intervención en la guerra.

Los manifestantes llevaban banderas de las naciones aliadas entrelazadas con la de Italia.

Precauciones

Añaden esos despachos que el Gobierno de Victor Manuel, tomó grandes precauciones para impedir que los manifestantes se acercaran a las Embajadas de Austria y Alemania.

No obstante las medidas adoptadas por el Gobierno, los manifestantes intentaron llegar hasta las Embajadas.

Las tropas que ocupaban las avenidas, impidieron.

OTRAS NOTICIAS

Más del bloqueo

Hasta la hora de telegrafiar no se tiene noticia alguna del bloqueo.

Solo se sabe que en los puertos ingleses no se ha interrumpido la normalidad del tráfico.

Mesa.

Notas marítimas

Pasajeros

Antier por la mañana fondeó en nuestro puerto el vapor español "Ciudad de Cádiz", llevando para Barcelona y escalas 59 pasajeros procedentes de Fernando Poo y escalas. Aquí dejó ocho.

Poco después fondeó el "León y

¿Desea V. un buen reloj? Compre un **JUVENIA**. Precisión, Elegancia, Garantía absoluta. **LA UNIVERSAL**, Alfonso XIII, número 3

COGNAC TERRY

Agente general para las Islas Canarias, Ricardo González Díaz, Benavides, 24.

Representante en esta Isla, Domingo de la Rosa, San Roque, 12.

Castillo, trayendo de Sta. Cruz de la Palma 12 pasajeros.

—Por la noche fondó el "Legazpi", llevando para Habana y escalas 136 pasajeros procedentes de Barcelona y Escalías.

Ayer por la mañana fondó en nuestro puerto el vapor inglés "Jonico", llevando para Wellington 184 pasajeros procedentes de Londres. Aquí dejó cinco.

—Poco después fondó el vapor español "Delfin", trayendo de Cádiz 17 pasajeros, y llevando 5 en tránsito para Las Palmas.

—Al mismo tiempo fondó el "Viera y Clavijo", trayendo de Arrecife y escalas 24 pasajeros.

—Por la tarde fondó el vapor inglés "Malatia", llevando para Cape Town 17 pasajeros procedentes de Swansea.

Frutos

Con cargamento de frutos del país han fondado los vapores "Taoro" y "Alca", y el pailebot "Pérez Castro."

Carga

Con carga general para el comercio de este Capital han fondado los vapores "Tanausú", "Ciudad de Cádiz", y "León y Castillo", "Delfin", "Viera y Clavijo" y "Legazpi", españoles, y "Andorinha" y "Phidias", ingleses.

Desratizado

Antier fué desratizado el vapor español "Ciudad de Cádiz."

Hierro

Con cargamento de hierro viejo ha fondado el balandro "Juanita", que viene de Garachico.

Ganado

Con ganado vacuno procedente de Abona, ha fondado el vapor "Machric".

Carbón

Ayer por la mañana fondó el vapor sueco "Jarl", trayendo de Newcastle, un cargamento de carbón mineral.

Cooperativa Cívico-Militar de Santa Cruz de Tenerife

Señalada la fecha del primero de Marzo próximo para empezar el cobro de las mensualidades correspondientes a las acciones suscriptas, la Junta Directiva de esta sociedad ha acordado ampliar el plazo de ingreso con el carácter de socios fundadores, hasta el día 28 del corriente mes a las 12, a todos los que se crean con derecho a ello según el Reglamento, quedando a juicio de dicha Directiva el señalar el número de acciones que deban aportar al capital social los que por no tener sueldo fijo no estén comprendidos en la escala gradual del artículo 40.

Los boletines pueden entregarse hasta las 12 del día 28 del corriente en el Gobierno civil, a don Antonio Ribot.

NOTICIAS

Concierto.—Mañana dará un concierto en la vecina ciudad el Orfeón del "Círculo de Amistad XII de Enero" que tomó parte en los festejos del Carnaval.

Fume Vd. siempre cigarrillos de La Favorita, son los mejores. Depósito Cruz Verde número 21.

Cuadro de "Los Doce".—Por referencias particulares nos informan que a principios del próximo mes dará una función en nuestro coliseo el notable cuadro cómico-dramático de Las Palmas *Los Doce*.

Revendedores: Tener presente que los cigarrillos marca *La Favorita* son los que más beneficios les reporta por su inmejorable calidad, precio y elaboración y especialmente por ser los predilectos de los buenos fumadores.

Para pedidos calle Cruz Verde, número 21.

El mejor cigarrillo es el de la acreditada fábrica *La Favorita* de E. Puentes; fume V. y se convencerá. Depósito para la venta al por mayor y detalle calle Cruz Verde número 21.

La nodriza del siglo XX.—Así llaman en Inglaterra y en América al GLAXO (la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano), por que no hay nodriza que lo aventaje para criar niños robustos y alegres. El GLAXO es siempre mejor que la leche por su digestión más fácil porque se asimila todo y nutre mucho más. Es maravilloso como alimento de enfermos, convalecientes y ancianos. Venta en Farmacias y Droguerías.

Agente general en las Islas Canarias, José Brosa Roger, Las Palmas.

Sidra "Hórreo". La más exquisita. Importador Manuel F. Feria.

Carbón de brezo y de cok, del mejor que se consume en plaza, se sirve a domicilio con la mayor prontitud al pasar aviso al almacén de comestibles "Mi bodega", frente a la Plaza de Weyler y Parque de Artillería.

Sociedad de Edificaciones Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (Sociedad anónima en liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General ordinaria el lunes 22 del corriente mes a las 8 de la noche en el local de la sociedad "La Benéfica".

Para concurrir a la citada Junta los señores accionistas se proveerán en las oficinas de la Gerencia, Alfonso XIII, 64, de 2 a 5 de la tarde, del correspondiente boletín de admisión, en el que se expresará el número de acciones que representa y el de votos que pueda emitir, sin cuyo requisito no se les reconocerá personalidad en la Junta.

De conformidad con el artículo 29 de dichos estatutos los señores accionistas que personalmente no puedan asistir podrán delegar su representación en otro socio, para lo cual llevan al dorso los boletines de admisión una fórmula poder.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Febrero de 1915.—El Vocal Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Cullen.

Orden del día

Dar cuenta de la marcha de la liquidación, y acuerdos consiguientes.

Pan caliente a todas horas

La Fábrica de pan de Alvarez, Santo Domingo, 19, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que desde el primero del corriente elabora una hora uada que se pone a la venta todos los días a las 5 de la tarde.

Compañía de Navegación Transatlántica de Canarias

Sociedad anónima

Estando casi terminados los trabajos de organización de esta Compañía y suscrito parte del capital social, con el fin de dejarla constituida, se cita a los señores que han suscrito acciones para que el domingo 7 del entrante mes de Marzo, concurran a la reunión que ese día se celebrará en el local del Centro de Dependientes, a las dos de su tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

Dar cuenta por la Comisión organizadora de los trabajos realizados.

Lectura y aprobación de los estatutos sociales.

Constitución de la Compañía.

Elección del Consejo de Administración.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Febrero de 1915.

Por la comisión organizadora, **S. G. Sanabria.**

Nota.—Los Sres. que no han suscrito acciones y deseen hacerlo, se servirán pasar, antes del día de la reunión, por los sitios que luego se indican, donde podrán enterarse y firmar las bases de la Compañía y llenar las papeletas de inscripción.

Escritorio de D. Américo López Méndez, Alfonso XIII 59.

Id. de D. Santiago García Sanabria, Viera y Clavijo 13.

Id. de D. Manuel Cruz, S. José 8.

Id. de D. C. García Dorta, S. Francisco 9.

Id. de D. Pedro Duque, Candelaria 26.

Id. de Sres. Hijos de Ruiz Arteaga, Alfonso XIII, 5.

Id. de Vda. e Hijos de A. Yanes, Alfonso XIII, 53.

Las señoras y señoritas débiles y anémicas, que toman diariamente la Harina lacteada NESTLE

adquieren fuerza y salud.

HARINA LACTEADA DE H. NESTLÉ

ALIMENTO COMPLETO

PARA LOS NIÑOS

El alimento completo, más grato al paladar que se conoce. Gratis para las madres. Hemos hecho una edición especial de varios libros sobre la Alimentación y el cuidado de los niños, con objeto de remitirlos gratuitamente a toda la madre que lo solicite. ¡Pídale hoy mismo uno! Nada le cuesta.—Agente de la HARINA LACTEADA NESTLE en Tenerife, P. DUQUE, Candelaria, 26, entresuelo.

Bombas centrífugas.

Para elevación de aguas y demás líquidos desde 1'50 metros hasta 75 metros. Diámetro de aspiración de 1 a 15 pulgadas inglesas y de descarga de 3/4 a 15 pulgadas inglesas. Elevan desde 60 litros hasta 30 metros cúbicos por minuto. Movidas por correa desde el motor o directamente acopladas. Las hay horizontales y verticales, de alta y baja presión. Accesorios para las mismas.

Motores eléctricos.

Para accionar o mover las bombas centrífugas, por correa o acoplados directamente a la bomba, desde 1/8 de H P en adelante, 110, 220 y 500 voltios.

Motores de gas y de gasolina desde 5 H P en adelante. Nuevo modelo de motor de gasolina de 2 1/2 H P.

Accesorios para transmisiones, etc., etc.

Para precios, informes y demás detalles, diríjense a la nueva Fábrica de Hielo, establecida en la calle del Pilar, núm. 61.

Teléfono núm. 499.—Santa Cruz de Tenerife.

Benigno Ramos PRACTICANTE

Bragueros para las distintas clases de hernias, riñones móviles, deventraciones etc, de la importantísima casa **Collin y C., París**

la primera del mundo en estas especialidades.

Se admiten pedidos hechos conforme a medidas remitidas por dicho representante.

Precios módicos. Horas de 3 a 4 en la "Casa de Salud Operatoria de Nuestra Sra de Lourdes".

Ama de cria, primeriza, con leche de 3 a 4 en la "Casa de Salud Operatoria de Nuestra Sra de Lourdes". Diríjense a María Sierra en San Miguel.

Empleado.—Se necesita uno para Corredor de Tejidos.—Escribir con referencias y aspiraciones al apartado número 24.

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Robayna, 12 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)

Director:

DR. VEREMUNDO CABRERA

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).

Sifilografía.—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN

(606 Ehrlich)

Consulta, todos los días de 11 a 12, excepto los domingos.

Fes de vida

impresas en papel de hilo se venden en la Imprenta de este diario.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres
Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1913
£ 5.215.995

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España; por real orden de 9 de Agosto de 1909.

Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros. Agente en Tenerife del Departamento de Incendios, **Miguel Rodríguez Baeza**. Dirección: Canales, 36.

Rosendo González

ALFONSO XIII, 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería.

Grabados y monturas para piedras preciosas.

Para los veraneantes

se alquila por temporadas una hermosa huerta situada en el barrio de Salamanca con casa espaciosa, agua y una noria.

Propia para la estación de verano. Informes en la misma a D. M. Flores.

acartonada mano que le presentaba, la llevó valerosamente a sus labios... cerrando los ojos, y dijo, con voz apasionada y expresiva:

—Oh, señora, cómo manifestaros mi gratitud por tantas bondades!...

—Bueno, bueno, loquillo—dijo Marta despreciando... suavemente su mano, y dándole con la otra un bofetoncillo a Letorière:—¿vais a hacer acaso que me arrepienta de mis bondades?

Desde que el Marqués se arrojara a las plantas de Marta, la fisonomía burlesca del consejero, armado aún con el arcabuz, había aparecido gradualmente en un tragaluz que había encima de la puerta del gabinete, donde se hallaba a la sazón encerrado.

Viendo a su mujer tan poco dispuesta a recurrir al puñal para rechazar al Holofernes, al Tarquino, al Nabucodonosor, quiso el consejero vengarse alegremente de su encarceración, y disparó su arcabuz al aire, diciendo:—Marta, no habéis gritado: «A mí, Flachsinfingent!»

Después, apoyándose de codos en el marco del tragaluz, rióse a carcajadas.

La consejera, enfurecida con esta nueva gracia de su marido, tomó el partido de desmayarse.

Letorière se escapó pidiendo socorro, y dejó a Marta en manos de sus doncellas y de su marido, quien viendo el resultado desagradable de su chanza, bajó apresuradamente para hacerse perdonar su impertinencia.

—Borracho! le conozco fácilmente en esas palabras,

—No atreviéndome a contradecir al señor Barón, me senté a la mesa; pero, aun exponiéndome a desagradarle, como no había dicho el *Benedictus*, le pedi permiso para decirle.

—Pobre martir! muy bien, hijo mío... Y aquel hombre grosero, supongo que os permitiría decirle?

—Sí, señora, pero en seguida se rio mucho, lo cual me encandalizó...

—Ya lo creol... Pobre oveja, dónde os habíais extraviado, Dios mío!

—Como yo comía muy poco—me dijo el señor Barón:—¿Habéis comido ya?—No, señor, le contesté pero dice la Escritura: «No os apresuréis estando en el festín.»

—Bien respondido a aquel glotón; bubierais podido añadir, hijo mío, a manera de predicción, que «el insomnio, el cólera y los dolores de tripas le tocarán en suerte al hombre intemperante». Porque, en realidad, esto es lo único que le deseo a ese hombre brutal—añadió la consejera.

—Entonces, señora, me dió un gran vaso lleno de vino puro, diciéndome que brindara con él.—Pero... caballero, le dije, no bebo nunca vino puro. Entonces prorrumpió en estrepitosas carcajadas, y me contestó: No importa... bebed a la salud de vuestra querida.

—Hablar en tales términos a un niño de esta edad, qué corrupción tan horrenda!—dijo la consejera alzando las manos al cielo.

—No comprendi lo que quería decir el señor Barón! mojé mis labios en aquel vaso, y volví a ponerle en la mesa muy confuso. Entonces me miró el Barón con mal gesto, diciéndome con voz bronca:—No bebéis,

